

su Fuego á estos Panaderos, asustandose con ellos  
á un cierto numero de libras por fanega, &  
que el mismo de hecho se tiene; Y los Panaderos que le com-  
pan, ni se precian considerar con los de Publico  
por un cierto numero, ni se les precia á su compra,  
teniendo abundante variedad de qual especie  
y de razonable calidad, en los Panaderos  
del Pan comun.

Qualquiera reflexion me pareze ociosa, si  
se dirige á entrar en el S. & en el mundo q.  
ha merecido tantos sus atenciones, y de que tiene  
tan extensa noticia; pero en obediencia al Con-  
do Acordado, me veo precisado á reportar  
la memoria de N. S. en cuyo Senado se ha  
confesado tantas veces, sobre los medios de  
acallar las quejas del Pueblo, por la mala  
calidad del Pan, que se experimentan los Panade-  
ros, sacando todo ellos la flor y substan-  
cia de las Trigo para la fabrica del  
blanco, (ó de racion) y dando á el publico  
un experimentable Pan, trabajado con los mo-  
yuelos sobrantes: Para corregir este abu-  
so, no bastaba el dexo de los Cavalleros  
Jefes Executores, porque con el nombre  
de algunas libras de Pan blanco, q.  
avian cozer, para cumplir los respecti-  
vos